

**4/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**



**4/99 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y NUEVE.**

Excelentísimos Señores:

**DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ**

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS  
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,  
Ministro de la Presidencia y Secretario  
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y  
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda

**DON ABEL MATUTES JUAN**

Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL  
DE GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

**DON EDUARDO SERRA REXACH**

Ministro de Defensa

**DON JAIME MAYOR OREJA**

Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO**

Ministro de Fomento

**DON MANUEL PIMENTEL SILES**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS**

Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL  
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

**DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA**

Ministro de Administraciones Públicas

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

**DOÑA ISABEL TOCINO**

**BISCAROLASAGA**

Ministra de Medio Ambiente

**DON PEDRO ANTONIO MARTÍN**

**MARÍN**

Secretario de Estado de la Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

El Ministro de Educación y Cultura no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintidós de enero.

## **A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

### **I. ANTEPROYECTOS DE LEYES**

- (1) • El Consejo, a propuesta de la Ministra de Justicia, acuerda aprobar el anteproyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal de 1995 en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales y su remisión a las Cortes Generales.

### **II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES**

- (2) • El Consejo, a propuesta del Ministro del Interior, aprueba el Real Decreto-ley por el que se modifica la Ley 23/1992, de 30 de julio, de seguridad privada.

### **III. ASUNTOS DE PERSONAL**

#### **NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

#### **Presidencia del Gobierno**

- (3) • **Reales Decretos:**
- 1) Por el que se dispone el cese de Don Pablo Isla Álvarez de Tejera como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.



- 2) Por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a Don Pablo Olivera Masso.

### Ministerio de Asuntos Exteriores

(3) • **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se designa Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a Don Domingo de Silos Manso García.
- 2) Por el que se designa Embajador en Misión Especial a Don Fernando Riquelme Lidón.
- 3) Por el que se designa Embajador en Misión Especial para Operaciones de Mantenimiento de la Paz a Don José Manuel Paz y Agüeras.



### Ministerio de Defensa

- (3) • **Real Decreto** por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Francisco Beca Casanova.

### Ministerio de Educación y Cultura

(3) • **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de Don Francisco López Rupérez como Secretario general de Educación y Formación Profesional.
- 2) Por el que se dispone el cese de Don Roberto Mur Montero como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección.
- 3) Por el que se dispone el cese de Doña Carmen González Fernández como Directora general de Personal y Servicios.

- 4) Por el que se nombra Secretario general de Educación y Formación Profesional a Don Roberto Mur Montero.
- 5) Por el que se nombra Directora general de Coordinación y de la Alta Inspección a Doña María Ángeles González García.
- 6) Por el que se nombra Director general de Personal y Servicios a Don Rafael Catalá Polo.

### **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**

- (3) • **Real Decreto** por el que se nombra Directora general del Instituto Nacional de Empleo a Doña María Dolores Cano Ratia.

### **Ministerio de Administraciones Públicas**

- (3) • **Reales Decretos:**
  - 1) Por el que se dispone el cese de Don Rafael Catalá Polo como Director general de la Función Pública.
  - 2) Por el que se dispone el cese de Doña Lourdes Máiz Carro como Directora general de Organización Administrativa.
  - 3) Por el que se dispone el cese de Doña María Ángeles González García como Directora general de Cooperación Autonómica.
  - 4) Por el que se nombra Director general de la Función Pública a Don Mariano Zabía Lasala.
  - 5) Por el que se nombra Directora general de Organización Administrativa a Doña Carmen González Fernández.
  - 6) Por el que se nombra Director general de Cooperación Autonómica a Don José Marí Olano.
  - 7) Por el que se nombra Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a Don José María García Oyaregui.
- (3) • **Acuerdos:**
  - 1) Por el que se toma conocimiento del nombramiento de Doña Ana Michavila Núñez como Directora del Gabinete del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.



- 2) Por el que se toma conocimiento del nombramiento de Don Liborio López García como Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública.

#### IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### INDULTOS

##### Ministerio de Justicia

(4)

- **Reales Decretos:** 1) a 25) Por los que se conceden los indultos solicitados por Don Gaspar Bonmati Bonmati; Don Francisco Madero Corachan; Don José Marco Montalt; Don Rafael Ruiz Martínez; Doña María Isabel Asensio Hernández; Don Luis Conde Iñarra; Doña María Teresa de Jesús Cuerva Saturio; Don Juan Manuel Esturo Losada; Don Miguel Ángel García Barrios; Don Gregorio Gómez Ruiz; Don Gonzalo Lepe García; Don Antonio Alvaro López López; Doña María Luisa Palma Arillo; Don Luis Paniago Gómez; Don Amjad Parvez; Don Manuel Peran Ruiz; Don Inocencio Dámaso Ramírez Alejandro; Doña Elena Rodríguez Muñoz; Don Francisco Javier Rodríguez Peña; Don José Carlos Rodríguez Rivera; Doña María Jesús Rubiera Fernández; Don José María Sanz Moreno; Don Ignacio Toscano Martín; Doña Araceli Viejo Hernández, y Doña Miriam Zabala Conejero.

#### V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

**Ministerio de Justicia**

- (5) • Acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados por [REDACTED] y 99 más.

**Ministerio de Industria y Energía**

- (6) • Acuerdo por el que se autoriza a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a vender hasta un máximo de 48.877.483 acciones de Indra Sistemas, S.A.

**B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)**

**III. ASUNTOS DE PERSONAL**

**NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

**Ministerio de Justicia****Reales Decretos:**

- 1) Por el que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a Don Antonio Vercher Noguera.
- 2) Por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a Doña Bernadette Torres Ailhaud.

**IV. REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:



## DE CARÁCTER GENERAL

### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

#### Reales Decretos:

- 1) Por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas-.
- 2) Por el que se modifica el Real Decreto 157/1996, de 2 de febrero, por el que se dispone la actualización mensual del censo electoral y se regulan los datos necesarios para la inscripción en el mismo - Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Asuntos Exteriores, de Justicia, del Interior y de Administraciones Públicas-.

### Ministerio de Justicia

**Real Decreto** por el que se dispone la creación y constitución de Juzgados de lo Contencioso-administrativo correspondientes a la programación de 1999.

### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**Real Decreto** por el que se desarrolla, en materia de acción protectora de la Seguridad Social, el Real Decreto-ley 15/1998, de 27 de noviembre, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad.

### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**Real Decreto** por el que se establecen medidas de fomento de las razas vacunas autóctonas españolas en régimen de producción extensiva.



## Ministerio de Administraciones Públicas

### **Reales Decretos:**

- 1) Sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León, en materia de gestión de la formación profesional ocupacional.
- 2) Sobre ampliación de los medios de la seguridad social traspasados a la Comunidad de Castilla y León en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales -IMSERSO-.
- 3) Sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

## **CONDECORACIONES**

### Ministerio de Asuntos Exteriores

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a Don Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.
- 2) Por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Excelencia señor Martti Ahtisaari, Presidente de la República de Finlandia.
- 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Eeva Ahtisaari, esposa del Presidente de la República de Finlandia.
- 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Tarja Halonen, Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Finlandia.
- 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ole Norrback, Ministro para Asuntos Europeos y Comercio Exterior de la República de Finlandia.
- 6) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Pekka Juhani Korvenheimo, Embajador de la República de Finlandia en España.

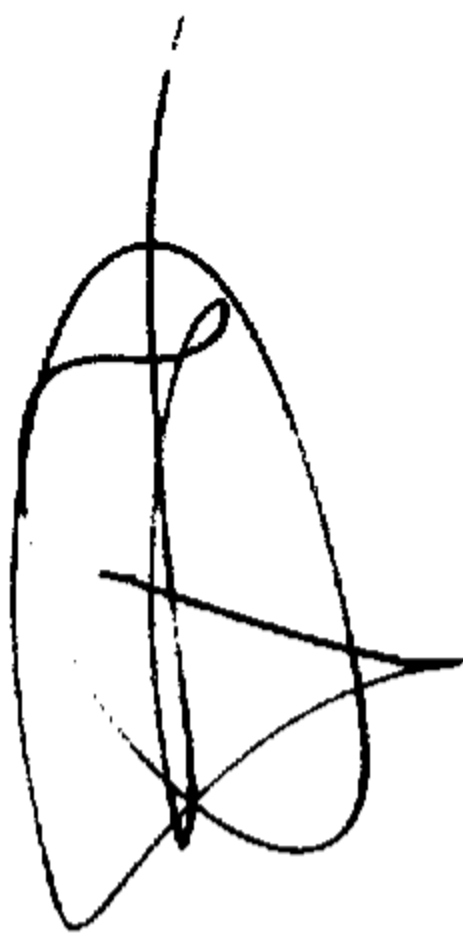


- 7) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Leif Fagernas, Subsecretario de Estado para Relaciones Económicas Exteriores de la República de Finlandia.

### **Ministerio de Defensa**

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Francisco Parra Cuadro.
- 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Alfonso López García.
- 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Don Manuel María Abal López-Valeiras.
- 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada Don Miguel Illán Rivera.



### **V. ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

#### **Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas**

**Acuerdo** por el que se aprueban los criterios de distribución para el año 1999, del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados -Propuesto por los Ministros del Interior, de Justicia y de Economía y Hacienda-.

## Ministerio de Asuntos Exteriores

### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Lituania relativo a la readmisión de personas en situación irregular.
- 2) Por el que se autoriza el Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo, entre España y Estados Unidos, por el que se prorroga el Acuerdo entre ambos países sobre cooperación científica y técnica en apoyo a los programas de exploración lunar y planetaria y de vuelos espaciales tripulados y no tripulados a través del establecimiento en España de una estación de seguimiento espacial, firmado en Madrid el 29 de enero de 1964.
- 3) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Convenio establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros, firmado en Bruselas el 26 de julio de 1995, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 4) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo sobre la aplicación provisional entre determinados miembros de la Unión Europea del Convenio establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros, firmado en Bruselas el 26 de julio de 1995, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 5) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Protocolo establecido sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativo a la interpretación con carácter prejudicial por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas del Convenio relativo a la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros, firmado en Bruselas el 29 de noviembre de 1996, y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 6) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo sobre la Estación Espacial Internacional -IGA-, así como el Canje de Cartas relativo al artículo 9.3 b) del IGA.



- 7) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de aplicación provisional anejo al Acuerdo sobre la Estación Espacial Internacional -IGA-.
- 8) Sobre concesión de beneplácito a favor del Excmo. Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador de la República del Congo-Brazzaville en España, con residencia en París, y del Excmo. Sr. [REDACTED] [REDACTED]a como nuevo Embajador de la República de Guinea Bissau en España, con residencia en Lisboa.

### Ministerio de Justicia

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se aprueban los criterios de distribución para el año 1999, del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados -Propuesta conjunta de los Ministros del Interior, de Justicia y de Economía y Hacienda-.
- 2) a 7) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad holandesa; de [REDACTED], de nacionalidad mejicana; de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad británica, y de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 8) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 9) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 10) De aceptación de la propuesta de reciprocidad ofrecida por las autoridades de la Federación Rusa en solicitud de extradición de [REDACTED] de nacionalidad rusa.
- 11) y 12) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad alemana, y de [REDACTED], de nacionalidad austriaca.

- 13) De entrega en extradición (ampliación) de [REDACTED] de nacionalidad italiana.
- 14) De suspensión de la entrega en extradición de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad española.
- 15) a 17) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal, de [REDACTED]s, de [REDACTED] [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 18) y 19) De autorización de traslado a Francia, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas, de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 20) De autorización de traslado a Países Bajos, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas, de [REDACTED], de nacionalidad holandesa.

### **Ministerio de Defensa**

**Acuerdo** por el que se desestima la solicitud de revisión de oficio contra la Resolución del Director general de Personal, de 8 de abril de 1997, formulada por [REDACTED].

### **Ministerio de Economía y Hacienda**

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 34.400.000 pesetas, correspondiente a dos convenios de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística y con el Instituto de Estadística de Cataluña.
- 2) Por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para suscribir un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Junta de Castilla-León para la financiación del II tramo de la autovía León-Burgos.



- 3) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León sobre la autovía León-Burgos, autovía Camino de Santiago.

#### Ministerio del Interior

**Acuerdo** por el se convalida un gasto por importe de 2.541.850 pesetas, correspondiente a la realización de diversos trabajos en la Dirección General de la Guardia Civil.

#### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**Acuerdo** por el que se impone un sanción por importe de 1.214.000 pesetas a [REDACTED], por infracción de la legislación reguladora de la denominación de origen calificada "Rioja".

#### Ministerio de Medio Ambiente

**Acuerdo** por el que se autoriza la participación de España en los Programas sobre sistemas de observación establecidos por la Conferencia de Servicios Nacionales de Meteorología en Europa -EUMETNET-.

### **C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

**Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**

- (7) – **Sobre el anteproyecto de Ley por la que se modifica el artículo 5 de la Ley 25/1971, de 19 de junio, de protección a las familias numerosas.**

El Consejo toma conocimiento del anteproyecto y de su remisión, a efectos de informe, al Consejo Económico y Social.

**Ministro de Industria y Energía**

- (8) – **Sobre asuntos propios del Departamento.**

El Ministro de Industria y Energía informa sobre las siguientes cuestiones: externalización de compromisos laborales, procesos de privatización de empresas públicas y sociedad de la información.

**Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación**

- (9) – **Sobre coyuntura económica de la agricultura española.**

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación informa sobre este asunto.

**Ministro de Administraciones Públicas**

- (10) – **Sobre política territorial.**

El Ministro de Administraciones Públicas informa sobre diversas cuestiones de política territorial.

**Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia**

- (11) – **Sobre actividad parlamentaria.**



El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia informa sobre la actividad parlamentaria.

**D) INFORME DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

El Presidente del Gobierno informa sobre la situación política actual.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

*José María Aznar López*

EL MINISTRO SECRETARIO,

Francisco Álvarez-Cascos Fernández

---

José María Aznar López